



Resolución Directoral No. 115-85- AGN/OA

Lima, 30 DIC 1985

Visto el Expediente N°11303-85 con 05 folios útiles de Don Evelio GAITAN PAJARES, Director del Archivo Departamental de Cajamarca, quien solicita Otorgamiento - del 10% de Remuneración Personal;

CONSIDERANDO

Que, por R.D.N°029-82-AGN-OA del 19-11-1982 Don Evelio GAITAN PAJARES viene percibiendo a partir del 15-06-1982 el pago del 5% de Remuneración Personal, por haber cumplido cinco años de servicios al 14-06-1982;

Que, el referido servidor con los documentos que acompaña, acredita servicios prestados como Contratado-No Docente en la Universidad Nacional de Cajamarca durante los meses: Enero-1973, Enero-1974 á Setiembre-1975 y de Enero á Junio-1977, períodos que solicita se acumule a su tiempo de servicio actual; los mismos que han sido prestados hasta el día anterior a la fecha de su Nombramiento en el Archivo Departamental en referencia(15-06-1977), según R.D.N°01351-77-INC de fecha 10-06-1977;

Que, de acuerdo a lo Informado por Escalafón (Informe N°113-85-AGN-AP-ESCALAF.) y la Liquidación - practicada (Informe N°053-85-AGN-AP-LIQ.), se desprende que dicho servidor ha acumulado hasta el 28-02-1985 Diez años de servicios al Estado, motivo por el que le corresponde percibir a - partir del día siguiente el pago de la Remuneración Personal -- respectiva;

Que, en consecuencia, es procedente expedir la presente Resolución;

Estando con la Visación del Jefe(e) del Area de Personal; y

De conformidad con el D.L.N°22404, los Ds.Ss.Nos:018-79-EF, 016-83-PCM y 007-82-JUS; la R.J.N°146-82-AGN-J;

SE RESUELVE

OTORGAR, a favor de Don Evelio --- GAITAN PAJARES, Director del Archivo Departamental de Cajamarca, Nivel 1º, el pago del DIEZ POR CIENTO(10%) DE REMUNERACION PERSONAL a partir del 01 de Marzo de 1985, por haber cumplido Diez años de servicios al Estado al 28-02-1985 como consecuencia de la acumulación de los períodos de servicios prestados como Contratado(No Docente) en la Universidad Nacional de Cajamarca según se indica en la parte considerativa de la presente Resolu--

//..





//..

Resolución Directoral No. _____ AGN/OA

ción.

El Egreso que origine la presente Resolución se afectará a la Asignación Específica 01.02 Remuneración Personal, Pliego 11 Archivo General de la Nación, Sector - 06 Justicia del Ejercicio Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



AGN/AP
jra.



CPC. Alfonso Ugarte Silva
JEFE
Oficina de Administración